



FORO LATINOAMERICANO  
POR LA IDENTIDAD  
Y LA INTEGRACIÓN

## PROYECTO DE LA JUSTICIA SOCIAL (1945 – 1976)

*Oscar Castellucci*

Además de mi formación práctica como historiador tengo una formación en el campo de las letras que me acercó en un momento a trabajar en la lingüística y me di cuenta del vínculo que había entre el lenguaje y la historia: el lenguaje enseña la lingüística que es siempre el mismo y siempre diferente porque se va construyendo, porque tiene continuidades que nos permiten identificarlo y permanentemente tiene cambio. La historia es similar y un proyecto también se va construyendo de esta manera: se construye sobre proyectos anteriores, por lo tanto hay la idea de continuidades y rupturas.

Quiero salirme un poco fuera del tema como han hecho los demás porque tenemos expectativas que lean el libro y no contárselos detalladamente sino reflexionar sobre algún aspecto que tiene que ver con este aspecto de las rupturas y continuidades.

Como decía Poratti, el proyecto que se desarrolló desde el '76 fue el antiproyecto, un proyecto de no nación, la negación radical de todos los proyectos anteriores y la aplicación sistemática de ese proyecto de no nación, de no país, nos lleva a que muchísimos años después, más de dos décadas después del desarrollo de ese proyecto estemos todavía discutiendo los balbuceos sobre un nuevo proyecto que tenemos que construir, que tiene, y este es el aporte que queremos hacer desde el Umbral, que reconocer qué elementos de esa historia pasada tenemos que recuperar para hacer esta nueva construcción porque no podemos volver a repetir mecánicamente, el lenguaje no puede volver hacia atrás y fijarse en otro momento sino que avanza. Pero tenemos que ver qué elementos de lo que viene del pasado, de los proyectos anteriores, subsisten hoy.

El Proyecto de la Justicia Social que es el que coincide con el desarrollo del peronismo entre el '45 y el '76 tiene dificultades y ventajas. La ventaja es que por la proximidad en el tiempo es más conocido y la dificultad es la negación que implicó la dictadura del proceso nos obliga a la necesidad de reformularlo y a no repetirlo sistemáticamente.

Rasgos distintivos de ese Proyecto de la Justicia Social que se desarrolló en la Argentina: (como fecha ponemos el '45 -toda fecha es cuestionable y discutible precisamente por el tema de las continuidades-) qué elementos rescató el peronismo para el desarrollo de este nuevo proyecto que lo centró y lo vertebró sobre la justicia social.

En general se le atribuyen, incluso académicamente, algunas características a la tarea desarrollada por el peronismo que a mí me gustaría desbrozar y es que muchos de los elementos que los caracterizan son profundización de procesos que ya se venían desarrollando antes. No es la industrialización lo que caracteriza fundamentalmente al peronismo aunque es una de las partes esenciales de ese proyecto, porque ya el proceso de industrialización venía desarrollándose con flujos diferentes a partir de la primera guerra mundial. El rol muy fuerte del estado tampoco es una particularidad esencial del peronismo porque en realidad es una tendencia muy marcada en el mundo con posterioridad a la segunda guerra.

Me parece que los elementos esenciales, para ver sus particularidades hay que ponerlos en dos aspectos, fueron: el hecho de generar una herramienta que produjese un proceso acelerado



Ministerio de  
Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional  
y Culto  
Presidencia de la Nación

Esmeralda 1212, C1007ABR  
Buenos Aires, Argentina  
Tel: + 54 (11) 4310-8361 / 8359



FORO LATINOAMERICANO  
POR LA IDENTIDAD  
Y LA INTEGRACIÓN

de redistribución de la riqueza. Me parece que esta es la característica más particular, y el hecho de transformar a la clase trabajadora que irrumpe en la escena nacional el 17 de octubre de 1945 en la columna vertebral de ese proyecto. No es que es un aliado para ese proyecto sino que la clase trabajadora organizada es la columna vertebral de ese proyecto. Y el otro elemento que yo mencionaba era el logro, quizá el más importante que tuvo el peronismo en el desarrollo de la justicia social que es el de haber logrado el pleno empleo, como para profundizar ese proyecto.

Sobre estos ejes se generó una transformación muy profunda que provocó una alteración de valores respecto de los que se venían desarrollando históricamente.

Sin duda, para llevar a cabo este trabajo, esta tarea, el rol del estado fue fundamental. Pero en realidad la modificación que hizo el peronismo para desarrollar este proyecto no fue transformar el estado sino utilizar la misma matriz de ese estado que se había gestado en el modelo del 80 pero revirtiendo su direccionalidad. Un estado que había servido durante décadas para la concentración de la riqueza lo impulsó y lo orientó hacia la redistribución de la riqueza, luego generó mecanismos complementarios para que esto pudiera concretarse. Incluso, hasta tal punto hay continuidad en los elementos que una de las instancias fundamentales para poder concretar este proyecto que era el que se pudiera autofinanciar, de tener los recursos propios para poder concretarse, se obtienen a partir de la expropiación de una parte importante de la renta agrícola, que se hace a través de un Instituto como el IAPI. El IAPI, Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, para decepción tal vez de algunos, no fue un organismo creado para el peronismo sino que fue la resignificación de un organismo regulador propio de la década del 30 que fue la Corporación para la Promoción del Intercambio, lo que sucede es que la Corporación para la Promoción del Intercambio pertenecía a un estado cuya direccionalidad era la concentración de la riqueza y el IAPI era precisamente para lo contrario.

Esta estructura –sirve también lo que dijo Mario Casalla en esa descripción profundamente cultural del cambio de los valores- teniendo la clase trabajadora como columna vertebral, hizo fundamentalmente de la solidaridad un valor fundamental y que hiciera de la inclusión, en sentido contrario a los modelos excluyentes que lo habían precedido también una de sus características particulares. Respecto de esa inclusión no sólo fue una inclusión social sino que fue también una inclusión continental frente a algo que -debido al poco tiempo no lo dejó explicitado Jorge Bolívar pero sí está en el texto- de una Argentina que miraba y fue construida mirando hacia Europa, este Proyecto de la Justicia Social fue un proyecto que trató de recuperar esa mirada del Proyecto Independentista, de volver a mirar hacia Latinoamérica. Y más allá de los tratados, que obviamente son importantes como medida positiva para esa integración, creo que el Proyecto de la Justicia Social tomó el enfoque más hermoso para provocarla que fue justamente a partir de un desarrollo industrial fuerte que requirió mano de obra, incorporando a muchos hermanos latinoamericanos, más allá de los tratados, que llegaron al país para vivir dignamente en una sociedad justa, y me parece que este es un aspecto de la integración que vale rescatar.

Es a través del tiempo, este proyecto, -que es muy difícil...ustedes verán en el texto esto tiene naturalmente etapas, esos períodos tan cambiantes que van del 45 al 76- tiene la particularidad de que a diferencia de otros proyectos, se coarta, queda inconcluso violentamente. En una primera etapa, la contrarrevolución del 55, y en una posterior etapa la dictadura del 76, fueron reacciones del sistema contra ese modelo que se estaba construyendo desde la perspectiva de la Justicia Social, que, y cito una frase de Perón que de alguna manera es obviamente el artífice de este



Ministerio de  
Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional  
y Culto  
Presidencia de la Nación

Esmeralda 1212, C1007ABR  
Buenos Aires, Argentina  
Tel: + 54 (11) 4310-8361 / 8359



FORO LATINOAMERICANO  
POR LA IDENTIDAD  
Y LA INTEGRACIÓN

proyecto, en El modelo argentino define a la Justicia Social como aquel momento en que ninguna familia haya en la Argentina que no tenga satisfechas las necesidades básicas para vivir dignamente. Por lo tanto la JS es un objetivo y encaminado hacia ese objetivo, la ruptura violenta llevó a que, también en parte se perdiera cierta visión objetiva y de alguna manera también se mitificara esto y llevara a que algunos pensarán en la necesidad de volver automáticamente al proyecto sin contar lo que había pasado en el medio que es lo que nos obliga a replantearlo.

El Proyecto de la Justicia Social tiene una particularidad que es que no tuvo autopercepción de sí mismo y se fue construyendo a través de distintas expresiones, se fue articulando...yo creo que nace un punto de vista conceptual con el discurso que pronuncia el General Perón, Coronel Perón en esa etapa, cuando accede a la Secretaría de Trabajo y Previsión, el 2 de diciembre del año 44 cuando pronuncia un discurso que es llamado *Se inicia la era de la Justicia Social en la Argentina*, me parece que ahí está la semilla naciente de este proyecto que va a tener etapas de desarrollo. Creo que la tarea del Consejo Nacional de Posguerra es importantísima en esta construcción que se expresa en los planes quinquenales; la Constitución de 1949; *La comunidad organizada* como texto culmina, como desarrollo conceptual en la propuesta que hace Perón en el 74, poco antes de morir, que es *El modelo argentino para el proyecto nacional*, donde nos va indicando mecanismo de cómo se puede construir este proyecto, y esto me parece que son elementos valiosos para rescatar, porque si bien ese proyecto tenemos que construirlo y suele decirse, dice el mismo Perón, y nosotros decimos, todos tenemos que tener clara conciencia que nunca todos pueden ser incluidos en ese proyecto. Y esto lo decía Perón claramente en el Modelo argentino. Lo que sucede es que ese todo implica un número muy importante -80% de la población más allá de las diferencias partidarias- pero hay núcleos que son irreductibles a incorporarse a un proyecto que incorpore a la mayoría.

Vueltos al hoy y a discutir este tema del proyecto nacional, implica que de la misma manera que el peronismo a partir del año 43 resignificó algunos valores para desarrollar este Proyecto de la Justicia Social que tiene vigentes un montón de elementos sin ningún tipo de duda, nosotros hoy también tenemos que plantearnos qué elementos pueden servir de aquel proyecto para construir el que tenemos como deuda como comunidad.

Es obvio que tenemos que modificar valores. Nosotros provenimos de una sociedad, quienes somos cincuentones y hemos vivido la dictadura del proceso, donde se ha privilegiado la muerte y yo creo que la valoración de la vida tiene que ser un elemento clave en la construcción de ese proyecto. En una sociedad que fue sustentada en el odio creo que tenemos que tener la capacidad de vertebrar un proyecto, aunque parezca lírico, sustentarlo en el amor, como dice un amigo mío muy querido, que es Martín García, yo pienso particularmente que el amor es el único remedio que sirve para todas las cosas -esta es una frase que usa mucho Martín- porque estos son los elementos que van a tener que caracterizar al estado, a este estado que nosotros también tenemos que construir, y frente a una sociedad que proviene del individualismo y del egoísmo tenemos que construir un modelo, un proyecto, que esté asentado básicamente en la solidaridad. ¿Y cuál es el rol que tiene que cumplir el estado en esto? Y para esto voy a tomar una cita de Perón que es del año 44, porque también hay otro mito, esto del pensamiento de Perón, de que hay muchos Perones...la idea del peronismo avanza progresivamente pero tiene en su semilla aquello que después va desarrollando, no tiene elementos contradictorios, por eso recurrí a esta cita, donde dice y viene como parte básica del proyecto que tenemos que reconstruir y el rol que



Ministerio de  
Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional  
y Culto  
Presidencia de la Nación

Esmeralda 1212, C1007ABR  
Buenos Aires, Argentina  
Tel: + 54 (11) 4310-8361 / 8359



FORO LATINOAMERICANO  
POR LA IDENTIDAD  
Y LA INTEGRACIÓN

va a jugar el estado en ese proyecto dice –y tiene mucho que ver con lo que estamos viviendo hoy por eso también la cito aunque sea del 44- *...no todos venimos al mundo dotados del suficiente equilibrio moral para someternos de buen grado a las normas de sana convivencia social; no todos podemos evitar que las desviaciones del interés personal degeneren en egoísmo expoliador de los derechos de los demás en ímpetu avasallador de las libertades ajenas. Y aquí, en este punto sutil que separa el bien del mal es que la autoridad inflexible del Estado debe acudir para enderezar las fallas de los individuos y suplir la carencia de resortes morales que deben guiar la acción de cada cual, si se quiere que la sociedad futura sea algo más que un campo de concentración o un inmenso cementerio...*

Si nosotros queremos que la sociedad futura sea algo más que un enorme campo de concentración o un inmenso cementerio, tenemos que tener la capacidad de construir un proyecto que nos incluya para transformar esta realidad.

Lo que nosotros hicimos, tratamos de hacer, muy humildemente, con este proyecto que tiene como su eslogan “resignificar el pasado para conquistar el futuro”.

Nuestro aporte ha sido pequeñito...resignificar ese pasado...conquistar el futuro o lo conquistamos entre la inmensa mayoría y somos capaces de construir un proyecto que nos incluya o viviremos y le dejaremos a nuestros hijos y a nuestros herederos, un campo de concentración o un inmenso cementerio.

---

<sup>i</sup> Docente universitario, historiador e investigador. Profesor titular de Historia del Pensamiento Argentino en la Universidad Nacional de La Plata. Miembro de la Comisión Permanente Nacional de Homenaje al Teniente General Juan Domingo Perón. Director de la colección JDP, los trabajos y los días, (Biblioteca del Congreso de la Nación). Miembro del Consejo Académico del Instituto de Altos Estudios Juan Domingo Perón. Miembro consultor del Instituto para el Modelo Argentino (IMA). Presidente de la Asociación Civil Martín Castellucci.



Ministerio de  
**Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional  
y Culto**  
Presidencia de la Nación

**Esmeralda 1212, C1007ABR  
Buenos Aires, Argentina  
Tel: + 54 (11) 4310-8361 / 8359**